

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 CATORCE DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO 2024-2027.**

Siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 14 catorce del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 13 trece, de fecha 31 de marzo de 2025.**
- 5. Asunto del IMPLAN: "Análisis y en su caso autorización para firma de CONTRATO DE PROMESA DE DONACIÓN entre SEDATU, INSUS, CONAVI y el Municipio de Moroleón".**
- 6. Asuntos de la Dirección de Desarrollo Rural:**
 - 6.1. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$300,000.00 para participar en el programa QC0161 Ganado Productivo".**
 - 6.2. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$280,000.00 para participar en el programa QC2543 Fertilización para el campo".**



- 6.3. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$200,000.00 para participar en el programa QC3613 Familia Productiva".
7. Asunto del IMUVIM: "Revisión y en su caso autorización para la primera modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025".
8. Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentarios: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta Número 05, con fecha del 03 tres de abril de 2025".
9. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para ampliaciones y cambios de partida al presupuesto 2025".
10. Oficios circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:
 - 10.1 OFICIO CIRCULAR 123.
 - 10.2 OFICIO CIRCULAR 124.
 - 10.3 OFICIO CIRCULAR 125.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 14 catorce y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, confirmando la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa que existe quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 14 catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 13 trece, de fecha 31 de marzo de 2025.

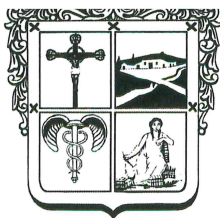
El secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 13 (trece) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 13 (trece) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

5. Asunto del IMPLAN: "Análisis y en su caso autorización para firma de CONTRATO DE PROMESA DE DONACIÓN entre SEDATU, INSUS, CONAVI y el Municipio de Moroleón".

El M.P.T. Jesús Zamudio Castro, director del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, solicita autorización para firma de CONTRATO DE PROMESA DE DONACIÓN entre SEDATU, INSUS, CONAVI y el Municipio de Moroleón, Guanajuato.



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la firma del CONTRATO DE PROMESA DE DONACIÓN entre SEDATU, INSUS, CONAVI y el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

6. Asuntos de la Dirección de Desarrollo Rural:

6.1. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$300,000.00 para participar en el programa QC0161 Ganado Productivo".

El Ing. Rolando Martínez, director de Desarrollo Rural, solicita autorización para convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC0161 Ganado Productivo"**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se autoriza convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC0161 Ganado Productivo"**.

6.2. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$280,000.00 para participar en el programa QC2543 Fertilización para el campo".

El Ing. Rolando Martínez, director de Desarrollo Rural, solicita autorización para convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC2543 Fertilización para el campo"**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se autoriza convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC2543 Fertilización para el campo"**.

6.3. "Revisión y en su caso autorización para convenir con Secretaría del Campo por un monto de \$200,000.00 para participar en el programa QC3613 Familia Productiva".

El Ing. Rolando Martínez, director de Desarrollo Rural, solicita autorización para convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC3613 Familia Productiva"**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se autoriza convenir con la Secretaría del Campo perteneciente a Gobierno del Estado, por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de participar en el programa: **"QC3613 Familia Productiva"**.

7. Asunto del IMUVIM: "Revisión y en su caso autorización para la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025".

El Lic. Enrique Gutiérrez García, director del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato, solicita autorización del H. Ayuntamiento para la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para la administración descentralizada del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato; esto fundado y motivado en el artículo 38 de la Ley para el Gobierno y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON
REMANENTES EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
7	Productos	36.00
7	Venta de Terrenos	240,000.00
7	Venta de Casa	1,710,000.00
9	Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	387,188.30
	Remanentes Recurso Municipal 2019	3,374.29
	Remanentes Recursos Propios 2019	116,957.15
	Remanentes Recurso Municipal 2020	757.76
	Remanentes Recurso Municipal 2022	2,350.85
	Remanentes Recursos Propios 2022	1.45
	Remanentes Recurso Municipal 2023	66,251.51
	Remanentes Recursos Propios 2023	114,360.45
	Remanentes Recurso Municipal 2024	106,677.19
	Remanentes Recursos Propios 2024	854,944.38
	PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL	3,602,899.33

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON
REMANENTES EJERCICIO FISCAL 2025

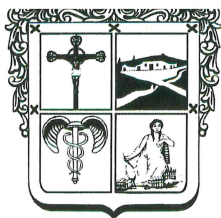
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	1,350,502.49
2000	Materiales y suministros	52,084.45
3000	Servicios generales	380,549.33
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	49,383.00
6000	Inversion pública	1,770,380.06
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		3,602,899.33

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para la administración descentralizada del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 1)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON
REMANENTES EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
7	Productos	36.00



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

7	Venta de Terrenos	240,000.00
7	Venta de Casa	1,710,000.00
	Transferencias, asignaciones y subsidios y otras	
9	ayudas	387,188.30
	Remanentes Recurso Municipal 2019	3,374.29
	Remanentes Recursos Propios 2019	116,957.15
	Remanentes Recurso Municipal 2020	757.76
	Remanentes Recurso Municipal 2022	2,350.85
	Remanentes Recursos Propios 2022	1.45
	Remanentes Recurso Municipal 2023	66,251.51
	Remanentes Recursos Propios 2023	114,360.45
	Remanentes Recurso Municipal 2024	106,677.19
	Remanentes Recursos Propios 2024	854,944.38
PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL		3,602,899.33

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON
REMANENTES EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	1,350,502.49
2000	Materiales y suministros	52,084.45
3000	Servicios generales	380,549.33
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	
4000	ayudas	-
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	49,383.00
6000	Inversion pública	1,770,380.06
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		3,602,899.33

**8. Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos y
Reglamentarios: "Revisión y en su caso aprobación de la
Minuta Número 05, con fecha del 03 tres de abril de 2025".**

La Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Moroleón, Guanajuato y presidenta de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentarios, solicita aprobación de la Minuta número 05, con fecha del 03 de abril de 2025, la cual contiene:

- Análisis y estudio del Proyecto de "Reforma y Adición al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Moroleón, Guanajuato".
- Análisis y Estudio del Proyecto de "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C.



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

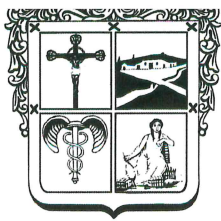
Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 05, con fecha del 03 de abril de 2025, la cual contiene:

- Análisis y estudio del Proyecto de "Reforma y Adición al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Moroleón, Guanajuato".
- Análisis y Estudio del Proyecto de "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato". **(ANEXO 2 MINUTA No. 05, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS).**

9. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para ampliaciones y cambios de partida al presupuesto 2025".

La L.C. Marcela Josefina Zamudio López, en representación del Tesorero Municipal, solicita aprobación de las siguientes ampliaciones y cambios de partida al presupuesto 2025.

UNIDAD RESPONSA BLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUE STARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSA BLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUE STARIA	NOTAS
31111M20008 0000 Contraloría	O000104	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1525811100	1,000.00	31111M20008 0000 Contraloría	O000102	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° CMM- 187/04/2025 Adquisición de tintas
31111M20005 0300 Archivo Histórico	E000902	2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	1525811100	520.00	31111M20005 0300 Archivo Histórico	E000901	2160 Material de limpieza	Oficio N° 20/2024- AGMM Adquisición de material de limpieza
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003004	3750 Viáticos en el país	1125100000	700.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003001	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° DE/2025/04/1 00 Solvencia para la elaboración de blocks de solicitudes para el programa "Programa Equipando mi Negocio", complemento
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	10,000.00	31111M20012 0000 Oficialía Mayor	M000211	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° OM/25/2025 Solvencia para combustibles
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	10,000.00	31111M20017 0000 Dirección de Turismo	E004701	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° DT/04/2025 Solvencia para combustibles
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	1,765.00	31111M20005 0500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001101	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de	Oficio N° MLN19/25 Compra de Reuter y discos duros



*Foja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

							cómputo y tecnologías de la información	
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	568.90	31111M20005 0500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001101	2460 Material eléctrico y electrónico	Oficio N° MLN19/25 Compra de materiales eléctricos
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	8,700.00	31111M20005 0500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E0011	5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	Oficio N° MLN19/25 Compra de caja fuerte
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	7,790.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Oficio N° PCM-0111-25 Adquisición de aire acondicionado
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	6,550.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	5110 Muebles de oficina y estantería	Oficio N° PCM-0111-25 Adquisición de Locke
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	2,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	2430 Cal, yeso y productos de yeso	Oficio N° 012-P/SPM/IV/2025 Adquisición de cal para jardinería
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	30,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002201	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Oficio N° 012-P/SPM/IV/2025 Mantenimiento de pipas
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	5,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficio N° 012-P/SPM/IV/2025 Adquisición de pinturas y silicona
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	10,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	3590 Servicios de jardinería y fumigación	Oficio N° 012-P/SPM/IV/2025 Solvencia para fumigación
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	10,000.00	31111M20009 0200 Movilidad	E001801	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Mantenimiento de equipo de transporte grúa
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	45,858.00	31111M20025 0000 Dirección General de Juzgado Cívico y Procuraduría Auxiliar Municipal	E0049	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Adquisición de señalética en el departamento
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525811100	5,000.00	31111M20025 0000 Dirección General de Juzgado Cívico y Procuraduría Auxiliar Municipal	E0049	3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Mantenimiento de escalera
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	1,000,000.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Obra "Colocación de velaría en techado de la explanada del Mercado Municipal Miguel

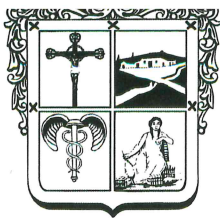


*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

								Hidalgo del Municipio de Moroleón GTO."
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	60,198.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003004	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamenta les	Solvencia para medios comunicación TV para promocionar el comercio textil en el municipio
31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0034	4410 Ayudas sociales a personas	1525811100	250,000.00	31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0051	4410 Ayudas sociales a personas	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025
31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0040	4410 Ayudas sociales a personas	1525811100	30,000.00	31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0051	4410 Ayudas sociales a personas	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025
Ampliación Liquida			1124100000	579.50	Ingreso		611101 Derecho en materia de placas	Ajuste del bimestre noviembre- diciembre 2024 correspondien te al anexo 3 del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia Fiscal
Ampliación Liquida			1124100000	579.50	31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	Ajuste del bimestre noviembre- diciembre 2024 correspondien te al anexo 3 del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia Fiscal
Ampliación Liquida			1625910100	350,000.00	Ingreso		910227 Fertilización para el campo	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025
Ampliación Liquida			1625910100	350,000.00	31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0051	4410 Ayudas sociales a personas	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025
Ampliación Liquida			1725913100	70,000.00	Ingreso		910227 Fertilización para el campo	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025

[Firma]



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

Ampliación Liquida			1725913100	70,000.00	31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0051	4410 Ayudas sociales a personas	Ajuste para llevar a cabo el programa "QC2543 Fertilización para el campo" 2025
Disminución Liquida			1624910100	111,888.17	Ingreso		910208 Embellaciendo mi Colonia	Ajuste por convenio del Estado del programa "Embellaciend o mi Colonia 2024"
Disminución Liquida			1624910100	111,888.17	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Ajuste por convenio del Estado del programa "Embellaciend o mi Colonia 2024"

La fuente financiamiento 1124100000 corresponde a recursos fiscales 2024, la fuente financiamiento 1125100000 corresponde a recursos fiscales 2025, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a remanente de participaciones 2024, la fuente financiamiento 1525811100 corresponde al fondo de participaciones 2025, la fuente financiamiento 1624910100 corresponde a convenio con el Estado 2024, la fuente financiamiento 1625910100 corresponde a convenio con el Estado 2025 y la fuente financiamiento 1725913100 corresponde a transferencias del sector privado 2025.

[Firma]

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

[Firma]

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban las ampliaciones y cambios de partida al presupuesto 2025 en los términos expuestos.

[Firma]

**10. Oficios circulares del Congreso del Estado de
Guanajuato:**

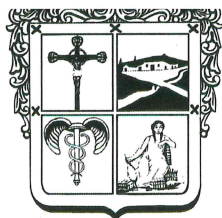
10.1. OFICIO CIRCULAR 123.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.123 del Congreso del Estado De Guanajuato, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. Por una parte, se propone adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución de Guanajuato para garantizar el

[Firma]

[Firma]

[Firma]



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

derecho a la salud física y mental, estableciendo políticas públicas intersectoriales para mejorar el acceso a servicios de salud y promover la prevención. Y por otra parte se proponen modificaciones para promover la movilidad social, buscando establecer instrumentos legislativos que fomenten la igualdad de oportunidades donde el Estado implemente políticas redistributivas que aborden las barreras estructurales que limitan el acceso a oportunidades, especialmente para grupos vulnerables.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

10.2. OFICIO CIRCULAR 124.

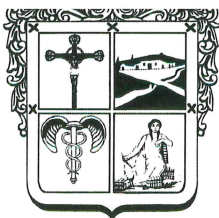
El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.124 del Congreso del Estado De Guanajuato, para reforma a la Ley de Educación del Estado de Guanajuato para crear, regular, impulsar e implementar huertos escolares en las instituciones educativas públicas. Contemplando la incorporación de conocimientos prácticos sobre sostenibilidad y autosuficiencia, así como la consideración de los huertos dentro de la infraestructura educativa, buscando así promover la educación ambiental y la autosuficiencia alimentaria.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

10.3. OFICIO CIRCULAR 125.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.106 del Congreso del Estado De Guanajuato, con el fin de



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

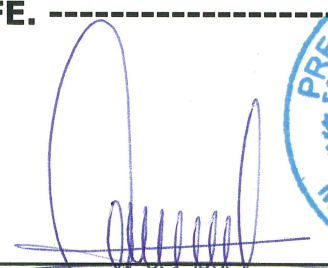
reforma a la Ley de Educación del Estado de Guanajuato para incluir la educación dual como opción educativa en el nivel medio superior, siendo una modalidad que vincula la teoría y la práctica, facilitando la inserción laboral de los estudiantes. Buscando mejorar la calidad educativa y fomentar la igualdad de oportunidades.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

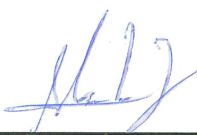
Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

11. Clausura de la sesión.

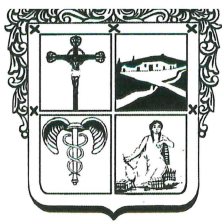
No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 14 catorce siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

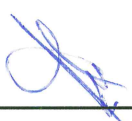

L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

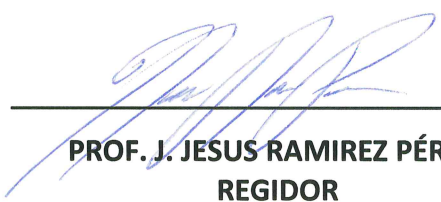

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA

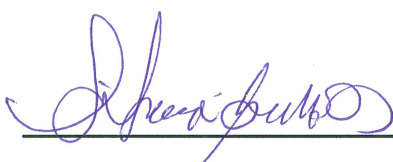

L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ
REGIDOR

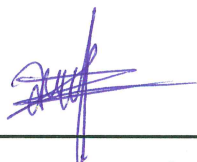


*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 14
catorce del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco.*


C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA


PROF. J. JESUS RAMIREZ PÉREZ
REGIDOR

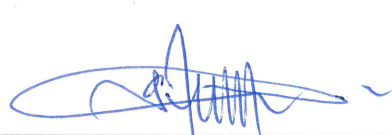

C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA

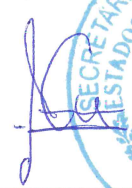

C. NANCY TORRES JUÁREZ
REGIDORA


C. LIC. TALÍA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA


C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA
REGIDOR


C. EVA GÓNZALEZ LEMUS
REGIDORA


C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR


ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA NUMERO 14
CATORCE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027,
DE FECHA 10 (DIEZ) DE ABRIL DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----